



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 132

Noviembre 3 de 2005

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO** para la admisión por **TRANSFERENCIA**, en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2006”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

ARICULO 1º. Aprobar la siguiente Oferta Académica y Cupos de pregrado para la admisión por Transferencia en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2006:

FACULTAD DE CIENCIAS	CUPOS
2131 Tecnología Química (d)	5
2132 Tecnología Química (n)	5
3140 Biología	5
3146 Física	5
3147 Matemática	5
3148 Química	5
Total Cupos Facultad de Ciencias	30
FACULTAD DE HUMANIDADES	
3247 Historia	12
3249 Trabajo Social	5
3250 Licenciatura en Filosofía	15
3251 Licenciatura en Historia	15
2352 Licenciatura en Literatura	10
3260 Licenciatura en Filosofía	10

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 132-05 C.A.

2

3261	Geografía	5
3263	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (d)	5
3264	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (v)	5
3266	Licenciatura en Educación Básica énfasis en Ciencias Sociales	10

Total Cupos Facultad de Humanidades 92

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

3340	Economía	10
3350	Sociología	10

Total Facultad de Ciencias Sociales y Económicas 20

INSTITUTO DE PSICOLOGIA

3461	Psicología	12
------	------------	----

Total Instituto de Psicología 12

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

3464	Recreación (d)	15
3465	Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos (n)	15
3467	Lic. en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (d) (p)	10
3468	Lic. en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales Educación Ambiental (m) (s)	5
3469	Lic. en Educación Básica énfasis en Matemáticas (d) (p)	10
3470	Lic. en Educación Básica énfasis en Matemáticas (m) (s)	10
3484	Lic. en Educación Física y Deportes (d) (p)	10
3486	Lic. en Educación Popular (n) (s)	10
3487	Lic. en Matemáticas y Física (d) (p)	10
3488	Lic. en Matemáticas y Física (d) (s)	10

Total Instituto de Educación y Pedagogía 105

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

3541	Licenciatura en Música	16
3545	Arquitectura	25
3548	Comunicación Social – Periodismo	2
3550	Diseño Industrial	5
3551	Diseño Gráfico	5
3552	Música	16
3555	Lic. en Arte Dramático	25

Total Facultad de Artes Integradas **94**

FACULTAD DE SALUD

3645	Enfermería	15
3646	Fisioterapia	4
3647	Bacteriología y Laboratorio Clínico	8
3648	Fonoaudiología	6
3651	Terapia Ocupacional	8
3660	Medicina y Cirugía	10
3661	Odontología	3

Total Facultad de Salud **54**

FACULTAD DE INGENIERIA

2710	Tecnología en Electrónica (n)	8
2712	Tecnología en Alimentos (n)	10
2713	Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (n)	5
2715	Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (n)	5
3740	Ingeniería Topográfica	10
3741	Ingeniería de Materiales	5
3743	Ingeniería de Sistemas	5
3744	Ingeniería Electrónica	5
3745	Ingeniería Agrícola – Conjunto con la Universidad Nacional de Palmira	7
3746	Ingeniería Eléctrica	6
3747	Ingeniería Civil	7
3748	Ingeniería Mecánica	10
3749	Ingeniería Química	10

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 132-05 C.A.

2

3750	Ingeniería Sanitaria	20
3752	Estadística	5
Total Facultad de Ingeniería		118

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

3841	Contaduría Publica (n)	12
3842	Contaduría Pública (d)	12
3845	Administración de Empresas (n)	12
3846	Administración de Empresas (d)	12
3857	Comercio Exterior	8

Total Facultad de Ciencias de la Administración **56**

TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA **581**

ARTICULO 2°. Los requisitos y el procedimiento del proceso de admisión por Transferencia son los establecidos en el Reglamento de Inscripciones y Admisiones aprobado por Resolución No. 081 del 29 de Abril de 2004 del Consejo Académico y los demás que fijen los Programas Académicos que se detallan en el Instructivo de Admisión por Transferencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 3 días del mes de noviembre de 2005, en la Sala 2 del Piso 3 de la Biblioteca Departamental.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General